

Acervo
Digital
Educativo

Concurso sesión Educación Física docentes Zona Escolar J056.

Autores(as): Martínez Aguilar César Daniel.

Coordinación de área F013

C. C. T. 15AOS2116P

Tultitlán

02 de Septiembre de 2019



INTRODUCCIÓN

El presente proyecto muestra una “acción de reorientación” que se implementará a partir del presente ciclo escolar 2019 – 2020 con los docentes titulares de la zona escolar J056 con respecto a un “área de oportunidad” informada y detectada por parte de los promotores de la coordinación de área de toda la coordinación, y en específico, de aquellos que brindan servicio en la zona escolar antes mencionada.

El área de oportunidad referida, la cual fue detectada en las distintas visitas de acompañamiento por parte del coordinador y asesor metodológico de la coordinación de área F013; además de lo reportado durante informes bimestrales y/o balance final del seguimiento del plan de intervención del personal operativo (promotores y docente horas clase) de dicha coordinación, se refiere básicamente a la “participación activa” por parte de los docentes durante las asesorías presenciales (clases directas) que se realizan en la jornada escolar.

“Elaborar la planeación de los aprendizajes esperados e indicadores de logro correspondientes a su área de atención, en coordinación con el docente de grupo, quien deberá participar activamente en el desarrollo de la clase y realizar la evaluación correspondiente a través de instrumentos propuestos por el promotor” (DGlyFE, 2019, pp 2)

Contemplando esta situación establecida bajo el marco normativo, y contrastándolo con la realidad de las escuelas de la z.e. J056; en donde el 85% de los docentes acompaña al grupo durante las asesorías presenciales (sesiones de educación física) brindadas por el promotor, pero solamente el 40% lo hace de manera activa, además que solamente el 20% de los docentes titulares brinda por lo menos un periodo lectivo a la semana, como lo sugiere la “distribución anual de periodos lectivos” dentro del modelo educativo 2017, en los aprendizajes clave para la educación integral; se propone el siguiente proyecto como acción de reorientación para que al final del seguimiento del mismo, los docentes de la zona cuenten con las competencias como para diseñar un plan de sesión de educación física y lo puedan desarrollar con los alumnos en el patio.

De la misma manera, en el documento con nombre “hacia una nueva escuela mexicana. Taller de capacitación”, en el apartado sobre el fortalecimiento de la educación física: programa “suma minutos”, la segunda línea de acción habla de la capacitación y actualización como fortalecimiento en la clase de educación física, la formación didáctica y metodológica de manera continua en la práctica de actividades físicas. Es por esto que, siendo descrito con mayor precisión en lo posterior, el presente escrito introduce la idea de hacer a los docentes de las escuelas de la zona escolar J056 mas competentes en cuanto a la didáctica de la educación física, para que le brinden por semana a los niños, niñas y adolescentes, el periodo

lectivo de educación física al cual tienen derecho; es por ello que se pretende hacer un concurso de la clase de educación física de la zona escolar J056.

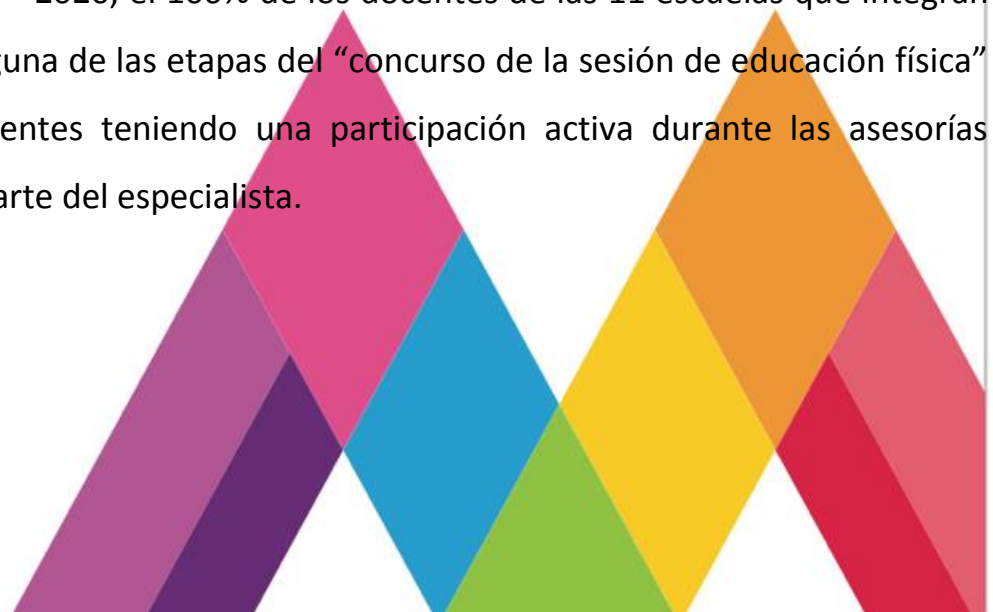


**Acervo
Digital
Educativo**

- Que los docentes de la zona escolar J056 participen de forma activa durante las sesiones de educación física desarrolladas por el especialista, para que en un corto plazo cuente con las herramientas de diseño y aplicación de una sesión de educación física.
- Que los docentes de la zona escolar J056 con mayores competencias para el diseño y aplicación de una sesión de educación física, participen en un “concurso de la sesión de educación física” y tengan las herramientas necesarias para llevarlo a su vida profesional de manera activa.

META.

- Que al término del ciclo escolar 2019 – 2020, el 100% de los docentes de las 11 escuelas que integran la zona escolar J056, participen en alguna de las etapas del “concurso de la sesión de educación física” y desarrollen sus competencias docentes teniendo una participación activa durante las asesorías presenciales (sesiones directas) por parte del especialista.



CRONOGRAMA DE ACCIONES.

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE
1. Presentación del proyecto	Personal de la coordinación de área, presenta, explica y busca el aval de parte de la supervisión escolar.	Septiembre 2019	Coordinador de área y asesor metodológico
2. Asesoría a todos los docentes de cada escuela de la zona escolar	Cada uno de los 6 promotores que brindan servicio en las escuelas de la zona escolar, deberán modificar la presencia de los docentes durante las sesiones de educación física; siempre buscando una “participación activa” en la cual involucren al titular de grupo.	Octubre 2019	Promotores de área
3. Selección de participante por escuela	El directivo y promotor definirán el proceso de selección del docente que participará en la siguiente etapa. Se recomienda que sea mediante concurso organizado por ambas partes.	Noviembre 2019	Director/promotor
4. Asesoría al representante de escuela	En ese momento el especialista podrá colocarlo en su cronograma mensual de atención a grupos y sin descuidar o desatender el resto de actividades programáticas.	Noviembre/ diciembre 2019	Personal de la coordinación de área F013
5. Concurso de zona	El evento se realizará en 3 jornadas; 2 del turno matutino y la restante en el turno vespertino en el J. de N. “Evangelina Ozuna”. Las 2 jornadas matutinas con 4 participantes y la vespertina con 3, coordinando la parte técnica el personal de la coordinación de área.	20 y 21 de enero 2020	Personal de la coordinación de área F013/supervisión escolar

ANEXOS

La coordinación de área F013, en conjunto con la supervisión escolar J056, convocan a los docentes adscritos a esta zona escolar, al

PRIMER CONCURSO DE LA SESIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

A desarrollarse bajo las siguientes

BASES

1.- DE LOS PARTICIPANTES

- I. Podrán participar todos los profesores titulares de la zona escolar J056.
- II. Todos los participantes deberán competir en las mismas condiciones de tiempo e instalaciones.
- III. El concursante podrá utilizar su plan de sesión o apunte de actividades durante el desarrollo de su sesión.
- IV. Durante la sesión no está permitido el uso de diademas, micrófonos o cualquier otro implemento para amplificar la voz.

2.- DE LA DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR.

- I. El docente participante deberá presentar 3 tantos en físico y en magnético, de su plan de sesión al Comité Organizador. El formato será libre.

3.- DE LAS CATEGORÍAS.

- I. Categoría única: grupo homogéneo de 35 alumnos de 2° (3 grupos) o 3° (4 grupos) grado de educación preescolar con duración de 30 minutos.

4.- DE LA EJECUCIÓN.

- I. Los docentes contarán con 10 minutos previos al inicio de su sesión, para conocer al grupo, interactuar con él y colocar el material en el patio escolar. En el momento que lo considere, hará saber la intención de su sesión a los jueces y comenzará la ejecución levantando el brazo, al término de la sesión lo levantará nuevamente.


5.- DEL MATERIAL DIDÁCTICO

- I. Cada docente tendrá la obligación de presentar el material didáctico con el cual participará, el cual debe ser suficiente y sobre todo esté contemplado dentro de su plan de sesión.

6.- DEL SERVICIO MÉDICO.

- I. El Comité Organizador tendrá la obligación de contar con botiquín de primeros auxilios y personal especializado que pueda brindar atención a quien así lo solicite.

7.- DE LAS SEDES Y ORDEN DE PARTICIPACIÓN.

DÍA	TURNO	PARTICIPANTE	ESCUELA QUE REPRESENTA
20 ENERO	MATUTINO		
	VESPERTINO		
21 ENERO	MATUTINO		

8.- DE LOS JUECES Y ASPECTOS A EVALUAR.

- I. Serán designados por el comité organizador, sin considerar a los promotores que laboran en la zona. Deberán ser personal de la coordinación y de supervisión escolar. Se considerarán los siguientes aspectos

PLAN DE SESIÓN	25
DIDÁCTICA DE LA SESIÓN	75
TOTAL	100

9.- RECONOCIMIENTOS.

- I. El Comité Organizador será el responsable de entregar reconocimientos en cada una de las etapas.

10.- TRANSITORIOS.

- I. Los casos no previstos por la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador.



“I CONCURSO DE LA SESIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA”

ETAPA ZONA
DICIEMBRE DE 2019

o
l
tivo

CIRCULAR NO. 009/DGIFE2019

- ...elaborar la planeación de los aprendizajes esperados e indicadores de logro en **coordinación** con el docente de grupo, quien deberá **participar activamente** en el desarrollo de la clase y **realizar la evaluación** correspondiente a través de **instrumentos propuestos** por el promotor...



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN COMPETIR EN LAS MISMAS CONDICIONES DE INSTALACIONES Y TIEMPO.
2. LOS PROFESORES PARTICIPANTES DEBERÁN REPORTARSE CON EL JUEZ PRINCIPAL 30 MINUTOS ANTES DEL COMIENZO DE LA JORNADA ESCOLAR, DEPENDIENDO EL TURNO A TRABAJAR.
3. SE PRESENTARÁ CON PANTS Y PLAYERA (CHAMARRA O SUDADERA), CALCETAS Y TENIS. EN CASO DE NO PRESENTARSE CON LA ROPA ADECUADA NO TIENE DERECHO A PARTICIPAR.
4. EL CONCURSANTE PODRÁ UTILIZAR SU PLAN DE SESIÓN O EL APUNTE DE LAS ACTIVIDADES DURANTE EL DESARROLLO DE SU SESIÓN.
5. DURANTE LA SESIÓN, NO ESTÁ PERMITIDO EL USO DE DIADEMA O CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO O AUXILIAR PARA AMPLIFICAR LA VOZ.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

SE ENTREGARÁ EL PLAN DE SESIÓN EN
FORMATO OFICIAL CON EL QUE
PARTICIPARÁ, EL DÍA VIERNES 17 DE
ENERO DE 2020 DE 9:00 A 14:00
HORAS, EN LA SEDE DE LA
SUPERVISIÓN ESCOLAR (J056).



NIVEL. -		Z. E.-		GRADO. -		FECHA. -	
EJE CURRICULAR.-				PROPÓSITO O INTENCIÓN PEDAGÓGICA.-			
COMPONENTE(S) PEDAGÓGICO DIDÁCTICO(S).-							
APRENDIZAJE(S) ESPERADO(S). -				MATERIAL. -			
CAPACIDADES PERCEPTIVO - MOTRICES. -		CAPACIDADES SOCIOAMOTRICES.-		CAPACIDADES FÍSICO MOTRICES. -		HABILIDADES Y DESTREZAS.-	
SECUENCIA DE TRABAJO. -				ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS. -			
				VINCULACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS. -			
				AJUSTES RAZONABLES. -			
EVALUACIÓN. -							
				REALIZÓ			
				PROFR(A).			

CATEGORÍAS A PARTICIPAR, SEGÚN PROYECTO:

CATEGORÍA	DURACIÓN	NÚMERO DE ALUMNOS (No necesariamente igual número de niñas y niños)	FECHA	SEDE
PREESCOLAR (2º O 3º GRADO)	30 MINUTOS	GRUPO MIXTO DE 35 ALUMNOS	LUNES 20* Y MARTES 21 DE ENERO. CITA 8:30 HORAS	J. N. "EVANGELINA OZUNA". TULTEPEC

NOTA: LOS ALUMNOS QUE PARTICIPARÁN EN EL CONCURSO, PREFERENTEMENTE DEBERÁN PERTENECER A UN MISMO GRUPO Y SER AVISADOS CON ANTICIPACIÓN PARA QUE PORTEN LA ROPA ADECUADA; PARTICIPANDO UNA VEZ AL DÍA A CONSIDERACIÓN DEL JUEZ PRINCIPAL DE ACUERDO AL CASO QUE SE PRESENTE.



ivo

ANTES DE LA EJECUCIÓN:

- A. EL PROFESOR PARTICIPANTE TENDRÁ UN MÁXIMO DE 5 MINUTOS, EN PRESENCIA DEL JUEZ 1, PARA INTERACTUAR CON EL GRUPO QUE TRABAJARÁ. EN ESTOS MINUTOS, EL PROFESOR PODRÁ PRESENTARSE, ENTREGAR GAFETES Y SOLAMENTE MOSTRAR EL MATERIAL A UTILIZAR. EN CASO DE CONDICIONAR LA BUENA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS, O CUALQUIER OTRO INCIDENTE, EL JUEZ 1 DEBERÁ REPORTARLO AL JUEZ PRINCIPAL.
- B. EL PROFESOR PARTICIPANTE CONTARÁ CON MÁXIMO 5 MINUTOS DIVIDIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA. COLOCACIÓN DEL MATERIAL EN EL ESPACIO ASIGNADO PARA LA ACTIVIDAD (A LO MUCHO 3 MINUTOS). PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD, GRADO A TRABAJAR E INTENCIÓN PEDAGÓGICA DE LA SESIÓN. ESTO NO DEBERÁ EXCEDER 2 MINUTOS Y SE HARÁ FRENTE A LOS JUECES Y PÚBLICO EN GENERAL, UTILIZANDO SOLAMENTE MICRÓFONO, O A VIVA VOZ; ADEMÁS DE MENCIONAR NOMBRE COMPLETO, ESCUELA DE PROCEDENCIA Y AÑOS DE SERVICIO DEL PROFESOR PARTICIPANTE.

PARA COMENZAR LA SESIÓN:



UNA VEZ LLEVADO A CABO LOS PUNTOS ANTERIORES, EL PROFESOR PARTICIPANTE LEVANTARÁ EL BRAZO PARA INFORMAR QUE COMENZARÁ CON LAS ACTIVIDADES DE SU PLAN DE SESIÓN. HARÁ LO MISMO PARA INDICAR LA FINALIZACIÓN.

MATERIAL DIDÁCTICO:

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, EL COMITÉ ORGANIZADOR O LA ESCUELA SEDE, SERÁN RESPONSABLES DE PROPORCIONAR O RESGUARDAR EL MATERIAL DE LOS PROFESORES PARTICIPANTES, SERÁN ELLOS QUIENES DEBERÁN TOMAR PREVISIONES AL RESPECTO SOBRE LAS POSIBLES CASACAS, MARCAS EN EL PISO O ALGÚN MATERIAL A UTILIZAR DURANTE LAS ACTIVIDADES DE SU PLAN DE SESIÓN.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

LOS JUECES UTILIZARÁN LA SIGUIENTE ESCALA DE CALIFICACIÓN:

CERO, UNO, DOS O TRES PUNTOS. (0.0, 1.0, 2.0, 3.0).

LOS ASPECTOS QUE SE CALIFICAN, SE SUMARÁN Y SE DIVIDIRÁN ENTRE LOS TRES JUECES QUE REALIZAN ESTA TAREA, EL RESULTADO REPRESENTA EL PROMEDIO DEL ASPECTO EVALUADO, LA SUMA DE LOS 3 ASPECTOS DAN EL PUNTAJE TOTAL DE LA SESIÓN.

ASPECTOS A EVALUAR:

NO.	ASPECTO	PUNTOS
1	PLANIFICACIÓN DE LA SESIÓN	25
2	PRÁCTICA Y DIDÁCTICA DE LA SESIÓN	75
TOTAL DE PUNTOS		100
PENALIZACIÓN POR TIEMPO		
PENALIZACIÓN POR MATERIALES		
PENALIZACIÓN POR INTERACCIÓN		

ASPECTOS DE PENALIZACIÓN

TIEMPO DE INTERACCIÓN

DE ACUERDO AL REPORTE DEL JUEZ 1, MEDIANTE PAPELETA, EL PARTICIPANTE SERÁ PENALIZADO POR EL JUEZ PRINCIPAL CON UN PUNTO POR CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: SI CONDICIONA, COACCIONA O NEGOCIA LA BUENA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS.

SI UTILIZA MÁS DE 5 MINUTOS SE PENALIZARÁ CON UN PUNTO POR CADA FRACCIÓN O MINUTO QUE EXCEDA.

ASÍ MISMO SERÁ PENALIZADO POR EL JUEZ PRINCIPAL POR MANIPULACIÓN DEL MATERIAL; SI ENSAYA Y/O ADELANTA ALGUNA ACTIVIDAD DEL PLAN DE SESIÓN, CON UN PUNTO POR CADA UNO DE LOS ASPECTOS, SEGÚN EL CASO.

EN EL CASO DE QUE EL DOCENTE PASE A LA INTERACCIÓN SIN LA PRESENCIA DEL JUEZ 1, SE LE PENALIZARÁ CON 5 PUNTOS.

MATERIALES

SI EL PARTICIPANTE INDICA QUE TRABAJARÁ CON X NÚMERO DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y EMPLEA MENOS SE DISMINUYE UN PUNTO POR CADA MATERIAL NO UTILIZADO.

SI EL PARTICIPANTE INDICA QUE UTILIZARÁ X NÚMERO DE MATERIALES Y EMPLEA MÁS, SE LE PENALIZARÁ CON UN PUNTO POR CADA MATERIAL UTILIZADO.


SI EL PROFESOR INDICA QUE TRABAJARÁ CON MATERIALES DIDÁCTICOS Y NO LOS EMPLEA, SE LE PENALIZARÁ CON UN PUNTO POR CADA MATERIAL QUE INDICÓ Y AQUÍ EL JUEZ DEBE ESTAR ATENTO CON LOS ELEMENTOS DE LOS ASPECTOS DE CALIFICACIÓN YA QUE SEGURAMENTE SE ALTERAN LOS CONTENIDOS DE LA SESIÓN.

SI DICE QUE NO TRABAJARÁ CON NINGÚN MATERIAL Y EMPLEA ALGUNO SE LE PENALIZA CON UN PUNTO, SI UTILIZA DOS, CON DOS PUNTOS Y SUCESIVAMENTE, Y AQUÍ EL JUEZ DEBE ESTAR ATENTO CON LOS ELEMENTOS DE LOS ASPECTOS DE CALIFICACIÓN YA QUE SEGURAMENTE SE ALTERAN LOS CONTENIDOS DE LA SESIÓN.

TIEMPO

SI LA SESIÓN TERMINA 2 MINUTOS ANTES O 2 MINUTOS DESPUÉS DEL TIEMPO DE CLASE PERMITIDO SEGÚN NIVEL O CATEGORÍA, NO SE PENALIZA, POR CADA MINUTO O FRACCIÓN SIGUIENTE EN AMBOS CASOS SE PENALIZA CON UN PUNTO.

OJO. BANDERA BLANCA CUANDO FALTEN 5 MINUTOS PARA QUE CONCLUYA EL TIEMPO DE LA SESIÓN



INFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS:

J. N. "EVANGELINA OZUNA"	M	2°	A	34
			B	33
			C	33
		3°	A	33
			B	32
			C	32
J. N. "EVANGELINA OZUNA"	V	2°	D	34
			A	24
			B	24
		3°	C	23
			D	21
			A	28
			B	29
			C	27

ORDEN DE PARTICIPACIÓN:

DÍA	TURNO	HORARIO	PARTICIPANTE	G Y G	ESCUELA QUE REPRESENTA
20 ENERO	MATUTINO	9:00 – 9:40	GUADALUPE ESTHER HERNÁNDEZ VIVEROS	3 B	EVANGELINA OZUNA M
		9:50 – 10:30	ANA LILIA DÍAZ SORIA	3 A	FRANCISCO GABILONDO SOLER
		10:40 – 11:20	CLAUDIA PAOLA MERCADO Q.	3 C	CAROLINA AGAZZI
		11:40 – 12:20	TERESA QUINTERO ROBLES	3 D	OLIMPICA 2004
	VESPERTINO	14:00 – 14:40	KARLA JANETT LÓPEZ HERNÁNDEZ	2 A	FIDEL VELÁZQUEZ V
		14:50 – 15:30	NANCY ADRIANA RUIZ TAPIA	2 B	FIDEL VELÁZQUEZ M
		16:20 – 17:00	MARICELA ORTA MIRANDA	3 A	EVANGELINA OZUNA V
21 ENERO	MATUTINO	9:00 – 9:40	ARIADNA AGUILAR SÁNCHEZ	3 A	OCTAVIO PAZ
		9:50 – 10:30	LUZ MARÍA GONZÁLEZ VÁZQUEZ	3 B	MARIANO MATAMOROS
		10:40 – 11:20	ANA CECILIA JARILLO SÁNCHEZ	3 C	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN
		11:40 – 12:20	ANGELICA ISABEL ESPINOSA NAVARRETE	3 D	AGRIPÍN GARCÍA ESTRADA

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Z. E. J056

N. P.	ESCUELAS	TURNO	PROMOTORES DE ZONA Acuerdo Digital Educativo	JUECES EVENTO
1	FRANCISCO GABILONDO SOLER	TM	CLAUDIA CECILIA ARRIAGA CORTEZ	ANDRÉS PÉREZ FLORES
2	EVANGELINA OZUNA	TV	RICARDO RODOLFO BOLAÑOS TAPIA	JOSÉ GABRIEL LUNA GARCÍA
3	FIDEL VELÁZQUEZ	TV	RAUL ESQUIVEL SÁNCHEZ	DULCE NAYELY JUÁREZ MARTÍNEZ
4	FIDEL VELÁZQUEZ	TM	RUBEN RENDÓN GARCÍA	<p>JUNTA PREVIA. JUEVES 5 DE DICIEMBRE A LAS 12:30 HORAS EN LA SEDE DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR, CON LOS REPRESENTANTES DE CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y EL DIRECTIVO.</p>
5	OCTAVIO PAZ	TM	KARLA DENISSE RODRÍGUEZ GARCÍA	
6	OLIMPICA 2004	TM	MIGUEL ANGEL ROMERO ZETINA	
7	EVANGELINA OZUNA	TM	<p>ENTREGA DEL PLAN DE SESIÓN EN FÍSICO (3 TANTOS) Y MAGNÉTICO EL VIERNES 17 DE ENERO DE 2020 EN LA SEDE DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR, EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.</p>	
8	MARIANO MATAMOROS	TM		
9	AGRIPIN GARCÍA ESTRADA	TM		
10	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	TM		
11	ROSA AGAZZI	TM		

CONCLUSIONES.

Durante el transcurso del ciclo escolar 2019 – 2020 se presentó la emergencia sanitaria por COVID 19; pese a esto, llevó a cabo el presente concurso de inicio a fin. Los resultados que se presentan en estas líneas son los siguientes:



Acervo Digital Educativo

- Apertura total por parte del personal de la supervisión escolar para la realización del ejercicio.
- Los directivos y docentes en su totalidad aplicaron el ejercicio interno con apoyo del personal de la coordinación F013 para tener un representante en la etapa final del concurso.
- Compromiso total de los compañeros promotores de área para orientarse sobre las escalas y criterio para hacer la evaluación pertinente.
- Las 11 participaciones de los docentes de la zona escolar, mostraron conocimientos y habilidades avanzadas sobre contenidos propios del área, diseño de una situación didáctica y aplicación de la misma con alumnos de 2° o 3° grado de educación preescolar.
- En lo posterior, y siendo el objetivo principal, se observó en las sesiones presenciales y virtuales, que el 100% de las docentes de la zona escolar modificaron su participación en los periodos lectivos del área de educación física, haciéndola de forma activa y participativa; apoyando al especialista en situaciones básicas como el control de grupo, hasta lo más complejo, como es la valoración de la adquisición de los aprendizajes esperados.

Finalmente, convocar para futuros concursos en los cuales pudieran participar docentes distintos a los primeros, fue imposible debido a la situación de salud que se presentó en marzo de 2020



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



- SEP. (2017). Educación Física, educación básica. Plan y Programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación. Primera edición, 2017.
- DGlyFE (2019) Circular no. 009/DGlyFE/2019.
- SEP. (2019). Hacia una nueva escuela mexicana. Taller de capacitación. Ciclo Escolar 2019 – 2020
- SEP. (2015). XX Concurso Nacional de la Sesión de Educación Física. Documento Rector 2015

